SADING GROUP S.A.S.
INGENIEROS CIVILES
NIT. 901.192745-1

URGENCIACAUCES-MEDAMB-2025-099

Medellín, 26 de mayo de 2026

Señores
GUILLERMO LEON VELÁSQUEZ SALDARRIAGA
GMS INGENIEROS S.A.S.
Gerente
Medellín

Ref: CONTRATO Nº 4600105083 DE 2025 "INTERVENTORÍA A LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS EN CAUCES HÍDRICOS Y SUS RETIROS, PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA SEGÚN DECRETO 0364 DE 2025."

Asunto: Respuesta a su comunicación **CO11359 SOICITUD AMPLACION DE PLAZO Y REDISTRIBUCION DE RECURSOS**

Cordial saludo,

Una vez recibida su comunicación donde se manifiesta la solicitud de ampliación hasta el día 30 de junio de 2026 Y REDISTRIBUCION DE RECURSOS POR UN VALOR DE $ 55.502.116 (cincuenta y cinco millones quinientos dos mil ciento diez y seis pesos m.l), acorde a la modificación 3 del contrato de estudios y diseños donde se incluyó AMPLIACIÓN POR EL TÉRMINO DE NOVENTA Y DOS (92) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2026 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE, analizado los factores manifestados obtenidos en el ANÁLISIS DETALLADO DE LA AMENAZA Y RIESGO POR INUNDACIÓN Y AVENIDAS TORRENCIALES EN LA QUEBRADA ALTAVISTA – GUAYABALA y que son de conocimiento de esta interventoría, se recomienda a la entidad contratante realizar dicha modificación, esto con el fin de, alcanzar el objeto contractual.

Se anexa comunicación **CO11359 SOICITUD AMPLACION DE PLAZO DE PLAZO Y REDISTRIBUCION DE RECURSOS**

Cordialmente;

CARLOS ALBERTO ZAPATA GARCÍA
Director de Interventoría
SADING GROUP S.A.S
Con Copia
Ing. Eliana Ruiz
Supervisora SMA

Medellín, mayo 25 de 2026 **CO11359**

Director de Interventoria
Carlos Alberto Zapata Garcia
SADING GROUP S.A.S.
Medellin

REFERENCIA:	**CONTRATO N° 4600105089 DE 2025** **ELABORAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS REQUERIDAS EN ZONAS DE RETIRO, MÁRGENES Y CAUCES HÍDRICOS, PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 0364 DE 2025"**
ASUNTO	**AMPLIACION Y REDISTRIBUCION DEL RECURSO RIESGOS ALTAVISTA – LA GUAYABALA**

Respetados señores

Por medio de la presente solicito una ampliación del plazo del contrato en referencia por un mes, a partir del 01 de junio hasta el 30 de junio de 2026 ambas fechas inclusive, el cual será empleado para la entrega de la cartografía actual y análisis multitemporal detallado del área de influencia, mediante revisión de información cartográfica, registros históricos, salidas de campo y evaluación de condiciones geológicas e hidráulicas, con el fin de, identificar afectaciones a los cauces y si existe relación respecto a la dinámica hidráulica de las corrientes naturales con el proceso de inestabilidad, de acuerdo a lo descrito anteriormente, se hará entrega de cartografía e insumos finales del estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por inundación y avenidas torrenciales de las quebradas Altavista y La Guayabala dentro del contrato No. 4600105089 de 2025 y bajo los requerimientos generados por el Departamento de Planeación del Municipio de Medellín, con base en la Gaceta Oficial N° 4954 (Decreto número 0265 de 2022).

Adicionalmente es oportuno manifestar los factores que generaron dicha necesidad:

- **Factores Externos y de Fuerza Mayor (Climatología y Comunidad)**
 - El desarrollo de las obras en coincidencia estacional con la primera temporada de lluvias del 2026 en el Valle de Aburrá, generó con incrementos súbitos de caudales, limitó el acceso seguro a los cauces, constituyendo una causal de fuerza mayor que restringió las jornadas de levantamiento topográfico bajo protocolos de Seguridad y Salud en

el Trabajo (SST), además de garantizar los avances de los frentes de obras en cada uno de los procesos constructivos asociados a las quebradas intervenidas.

- En la quebrada La Guayabala, se presentaron restricciones de acceso por parte de la comunidad que permitieran contar con los diagnósticos asociados a vulnerabilidad de las construcciones en las zonas de retiro de la corriente, lo que requirió la intervención del componente social de la Secretaría de Medio Ambiente y desplazó el cronograma de actividades de campo.

- **Requerimientos Técnicos Adicionales y Normativos**

 - Para el levantamiento de información asociada a redes hídricas, solicitado por el DAGRD como complemento a la información requerida en las investigaciones asociadas a deslizamiento ocurrido en la parte alta de los Balsos, se exigió la gestión de permisos para vuelos con drones y ortofotografía, lo que implicó tiempos administrativos no contemplados inicialmente.

 - Para el diseño de redes en la quebrada La Cabuyala, la empresa EPM solicitó el amarre al "Sistema Medellín", lo que derivó en procesos de ingeniería adicionales.

- **Ampliación del Alcance Técnico y Detalle de Ingeniería**

 Para garantizar la integridad de las obras de mitigación, se identificó la necesidad de ejecutar actividades complementarias indispensables:

 - Modelación Hidráulica: Ampliación de levantamientos topográficos para cubrir zonas de inundación detectadas en los modelos preliminares, esto se validó con los sobrevuelos realizados con dron, lo que incremento las áreas de simulación y por ende los tiempos de cálculo, en promedio para periodo de retorno (se simularon 8 + 3 adicionales con sedimentos para un total de 11 simulaciones), el tiempo estimado de simulación era de 5 días, lo que implicó tiempos administrativos no contemplados inicialmente, sin contar su procesamiento posterior.

- Estabilidad de Taludes: Intervención en La Chorrera Parte Alta, que requirió el levantamiento detallado de 5 hectáreas adicionales mediante topografía convencional.

- Impacto en Infraestructura: Conformación de lleno y terrazas en la IE Normal Superior, vitales para la entrega del sistema de muros y puentes en la quebrada La Aguadita.

Por último, se solicita la redistribución del recurso del contrato por valor de Cincuenta y cinco millones quinientos dos mil ciento diez y seis pesos m.l. ($ 55.502.116), el cual será destinado para un director, dos ingenieros especialistas hidráulicos y un dibujante, estos profesionales tendrán una dedicación del 100%.

Atentamente,

GUILLERMO LEON VELASQUEZ SALDARRIAGA
Representante Legal
GMS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

REDISTRIBUCION DE RECURSOS (1 de junio al 30 de junio 2026)

Objeto:	**ELABORAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS REQUERIDAS EN ZONAS DE RETIRO, MÁRGENES Y CAUCES HÍDRICOS, PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 0364 DE 2025". ANALISIS DETALLADO DE LA AMENAZA Y RIESGO POR INUNDACION Y AVENIDAS TORRENCIALES EN LA QUEBRADA ALTAVISTA -**	**NIT:**	**900.369.518-2**

CONDICIONES CONTRACTUALES							**Redistribucion de recursos 2**		
A - Costos directos de personal (Profesional, tecnólogo y técnico)									
Descripción	**Cantidad**	**% de Dedicación**	**Salario**	**Plazo (Meses)**	**FM**	**Valor Total**	**Cantidad**	**Plazo (Meses)**	**Valor Total**
Director Consultoría	1,00	100,00%	$ 7.950.000	5,5	1,90	$ 83.077.500	1,00	1,00	$ 15.105.000
Especialista Hidráulico	1,00	100,00%	$ 7.208.000	5,5	1,95	$ 77.305.800	1,00	1,00	$ 14.055.600
Especialista Hidráulica	1,00	100,00%	$ 7.208.000	5,5	1,95	$ 77.305.800	1,00	1,00	$ 14.055.600
Especialista Hidráulico	1,00	100,00%	$ 7.208.000	5,5	1,95	$ 77.305.800	1,00	-	$ -
Dibujante arquitectonico Dibujante arquitectónico Hidráulica-Geotecnia y Estructuras	1,00	100,00%	$ 3.300.000	5,0	1,87	$ 30.855.000	1,00	0,50	$ 3.085.500
ProfesionalAuxiliar de ingeniería (para el cálculo detallado de cantidades de obra, elaboración de presupuesto, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas de construcción, cronograma de ejecución) Hidráulica-Geotecnia-Estructuras	1,00	100,00%	$ 3.556.000	5,0	1,87	$ 33.248.600		-	$ -
Subtotal Costos Directos de Personal Incluido FM						**$ 379.098.500**			$ 46.301.700
B - Otros Costos directos									
Descripción	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Valor Unitario**	**Duración**		**valor total**	**Cantidad**	**Duración**	**Valor total**
Comisión topográfica.	20,00	Dia	$ 833.101	3,00		$ 49.986.060	20,00	-	$ -
Levantamiento Lidar-aerofotogrametría y amarre	4,00	Global	$ 7.720.000	2,00		$ 61.760.000	1,25	1,00	$ -
Auxilio deTransporte de personal y equipo liviano	10,00	Unidad	$ 400.000	5,50		$ 22.000.000	10,00	5,50	$ -
Auxilio para papelería, fotocopias y otros-impresión de informes,incluye planos y CD.Cumplimiento Siamed.	1,00	Estimado	$ 12.000.000	1,00		$ 12.000.000	1,00	1,00	$ -
Auxilio para alquiler de equipos de computo con software licenciado de acuerdo con la especificación requerida por la entidad.	6,00	Unidad	$ 150.000	5,50		$ 4.950.000	6,00	-	300.000,00
Auxilio por celulares - equipo y consumo-.	6,00	Unidad	$ 40.000	5,50		$ 1.320.000	6,00	5,50	$ -
Ensayo de laboratorio	1,00	Estimado	$ 1.135.102	1,00		$ 1.135.102	1,00	1,00	$ -
Subtotal Otros Costos Directos						**$ 153.151.162**			**$ 300.000**
Costo directo de personal incluido Factor Multiplicador (A)						$ 379.098.500			**$ 46.301.700**
Otros costos directos (B)						$ 153.151.162			**$ 300.000**
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (A + B)= ©						$ 532.249.662			**$ 46.601.700**
IVA (C * 19%) = (D)					19,00%	$ 101.127.436			**$ 8.854.323**
TOTAL COSTOS DIRECTOS INCLUIDO IVA (C + D)=(E)						$ 633.377.098			**$ 55.456.023**
Pólizas - Gasto estimado comprobable- (F)						$ 2.840.699			**$ 46.093**
COSTO TOTAL (E+ F) =(G)						$ 636.217.797			**$ 55.502.116**